

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES
NUMERO D5M0847
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR120-N57-2015		
FUNDAMENTO LEGAL	134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 38, 45 Y 46 DE LA LAASSP, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 21	MES AGOSTO	AÑO 2015

PROVEEDOR	IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO Artículo 49 del RLAASSP	JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ NÚMERO 301, COLONIA SAN MIGUEL JACALONES, CÓDIGO POSTAL 56608, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.		
TELÉFONO(S)	5784 6552	FAX	5762 1169
ESCRITURA PÚBLICA:	79,798	FECHA DE OCTUBRE DE	20 DE OCTUBRE DE 1982
NOTARIA PÚBLICA	21 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	BAJO LA PARTIDA 322 A-FOLIAS 120 VTA.-Y 121 DEL LIBRO 1°, VOLUMEN 3°.

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPROVENTA, ELABORACIÓN, EDICIÓN, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE MATERIAL IMPRESO, ASÍ COMO LA COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN EN GENERAL, EL EJERCICIO DEL COMERCIO EN TODAS SUS FORMAS CON DICHO MATERIAL, ASÍ COMO TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y MEDIOS PUBLICITARIOS.		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ROBERTO MONTIEL RUBIO	ESCRITURA PÚBLICA	43,331
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ROBERTO MENDOZA NAVA	HOTARIA PÚBLICA	10 DEL ESTADO DE MÉXICO

AREA CONTRATANTE Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 89 del Reglamento Interior IMSS	LICENCIADA ALICIA GÁMEZ DÍAZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NOTABÉBÉUTICOS.		
AREA TÉCNICA ARTÍCULOS 84 DEL RLAASSP	RICARDO MANUEL AMAYA SAMDOVAL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL		

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ARTÍCULO 84 DEL RLAASSP	LICENCIADO LUIS ROMERO VALDIVIEZO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORA DE PROCESOS		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2		

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2016, TRIPTICOS Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA CUYAS CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES SE DETALLAN EN EL ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO		
IMPORTE DEL CONTRATO SIN IVA	\$1,021,091.30 (UN MILLÓN VEINTIÚN MIL NOVENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.)		

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.		
MIGUEL ÁNGEL SERVIN DIAGO APODERADO LEGAL	ROBERTO MONTIEL RUBIO APODERADO LEGAL		
			0% () 16% (X)

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

04/SEPTIEMBRE/2015
JASSIAALINEA SPDA

LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número

D5M0847

Licitación Pública
LA-019GYR120-N57-2015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ANEXO 1
Licitación Pública
LA-019GYR120-N57-2015
"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD-PRESUPUESTAL PREVIO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISION DE CONTRATOS

2



DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000318590-2015

Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

080001 Oficinas Centrales

200040 CoordServAdministvMejoraProces

Concepto: OFICIO 1402 DEL 01/07/2015 AGENDA DE CITAS MEDICAS Y DE LABORATORIO DE RX.

Fecha de Elaboración: 01/07/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 2,300,000.00
Cuenta: 42060809 IMPRESOS DE LA DPM

Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 280000

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows: COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos) and DISPONIBLE (en miles de pesos).

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Gestión Presupuestaria

Table with 3 columns: DIA, MES, AÑO. Below it: DICTAMINADO DEFINITIVO

Form box containing: DICTAMEN DEFINITIVO, CONTRATO No., IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DIVISION DE GESTION PRESUPUESTARIA
CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número

D5M0847

Licitación Pública
LA-019GYR120-M57-2015

ANEXO 2

"PLAZO DE ENTREGA, CONDICIONES DE ENTREGA, MECANISMOS DE VERIFICACIÓN Y REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, PROGRAMA DE BIENES Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES"

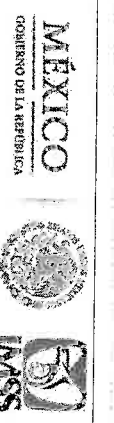
EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 7 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIVISION DE CONTRATOS

2



2.8 MODELO DE CONTRATO.

EN EL ANEXO 14 (GATORCE) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ADJUNTA EL MODELO DEL CONTRATO CERRADO QUE SERA EMPLEADO PARA FORMALIZAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA PRESENTE LICITACION, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 FRACCION XVI DE LA LASSP, EL CUAL CONTENIE EN LO APLICABLE, LOS TERMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN EL ARTICULO 46 DE LA LASSP, MISMS QUE SERAN OBLIGATORIOS PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SU CONTENIDO SERA ADECUADO, EN LO CONDUCENTE, CON MOTIVO DE LO DETERMINADO EN LAS(J) JUNTAS) DE AGARACIONES Y A LO QUE DE ACUERDO CON LO OFERTADO EN LA PROPUUESTA DEL LICITANTE, LE HAYA SIDO ADJUDICADO EN EL ACTO DE FALLO.

EN CASO DE DISCREPANCIA, EN EL CONTENIDO DEL CONTRATO EN RELACION CON EL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREVALECERÁ LO ESTIPULADO EN ESTA ÚLTIMA, ASI COMO EL RESULTADO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

LAS CANTIDADES DE LOS BIENES POR ADQUIRIR PARA LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION Y LAS FECHAS DE ENTREGA SE DETALLAN EN LOS NUMERALES 2.2, 2.9, Y EN EL ANEXO 17 (QUECISITE) LOS CUALES FORMAN PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

2.9 LISTA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

PARTIDA	DESCRIPCION	FECHA DE ENTREGA DEL BIEN	FECHA DE ENTREGA DEL BIEN
1	IMPRESION DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS 2016.	26 DE SEPTIEMBRE DE 2016	LA DIVISION DE DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL (DPEE), ENTREGARÁ A LOS PROVEEDOR (ES) ADJUDICADO (S) LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DE LOS IMPRESOS UN DIA HABIL ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN. DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA, SEDE EN AV. CALLE TIBURCIO MONTELL NO. 15, 5TO. Piso, ISSO CON GÓMEZ PEDRAZAL, CHAPULTEPEC C.P. 11860 DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO D.F.
2	IMPRESION DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGIA 2016.	26 DE SEPTIEMBRE DE 2016	LA DIVISION DE DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL (DPEE), ENTREGARÁ A LOS PROVEEDOR (ES) ADJUDICADO (S) LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DE LOS IMPRESOS UN DIA HABIL ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN. DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA, SEDE EN AV. CALLE TIBURCIO MONTELL NO. 15, 5TO. Piso, ISSO CON GÓMEZ PEDRAZAL, CHAPULTEPEC C.P. 11860 DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO D.F.
3	IMPRESION DE TRIPTICOS "PARTO NATURAL LA MEJOR OPCION"	30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO	LA DIVISION DE DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL (DPEE), ENTREGARÁ A LOS PROVEEDOR (ES) ADJUDICADO (S) LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DE LOS IMPRESOS UN DIA HABIL ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN. DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA, SEDE EN AV. CALLE TIBURCIO MONTELL NO. 15, 5TO. Piso, ISSO CON GÓMEZ PEDRAZAL, CHAPULTEPEC C.P. 11860 DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO D.F.
4	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN II DE LAS GPC DE OPTALMOLOGIA	01 DE DICIEMBRE DE 2015	LA DIVISION DE DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL (DPEE), ENTREGARÁ A LOS PROVEEDOR (ES) ADJUDICADO (S) LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DE LOS IMPRESOS UN DIA HABIL ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN. DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA, SEDE EN AV. CALLE TIBURCIO MONTELL NO. 15, 5TO. Piso, ISSO CON GÓMEZ PEDRAZAL, CHAPULTEPEC C.P. 11860 DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO D.F.
5	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN IV DE LAS GPC DE OPTALMOLOGIA	01 DE DICIEMBRE DE 2015	LA DIVISION DE DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL (DPEE), ENTREGARÁ A LOS PROVEEDOR (ES) ADJUDICADO (S) LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DE LOS IMPRESOS UN DIA HABIL ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN. DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA, SEDE EN AV. CALLE TIBURCIO MONTELL NO. 15, 5TO. Piso, ISSO CON GÓMEZ PEDRAZAL, CHAPULTEPEC C.P. 11860 DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO D.F.

9	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN I DE LAS GPC DE ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR		
7	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN I DE LAS GPC DE NEUROLOGIA Y NEUROQUIRUGIA		
8	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN I DE LAS GPC DE NEUROLOGIA Y NEUROQUIRUGIA		
9	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN DE LAS GPC DE REUMATOLOGIA		
10	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN II DE LAS GPC DE REUMATOLOGIA		
11	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN III DE LAS GPC DE REUMATOLOGIA		
12	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN IV DE LAS GPC DE UROLOGIA		
13	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN III DE LAS GPC DE GENEALOGIA		
14	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN IV DE LAS GPC DE GENEALOGIA		
15	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN V DE LAS GPC DE SALUD DE PROBABIAS ESPECIFICOS		

2.10 LISTA DE ENTREGA DE LOS BIENES

LAS ENTREGAS DE LOS BIENES SE EFECTUARÁN EN EL ALMACEN NACIONAL VALLEJO, UBICADO EN CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 0760, MÉXICO, D.F., EN LA FECHA SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN UN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, PREVIA COMUNICACION CON EL LIC. LUIS ANTONIO MÁRQUEZ ORTIZ, TITULAR DEL CITADO ALMACEN, AL TELEFONO 5667-1319 EXT. 15181

2.11 CONDICIONES DE ENTREGA

EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE ENCUENTRA OBLIGADO A PRESENTAR UNA MUESTRA DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PARTIDAS	PROVEEDOR DE VALIDACION	DISPOSICIONES PARA TODAS LAS PARTIDAS
1 Y 2	EL (LOS) PROVEEDOR (ES) ADJUDICADO (S) ESTÁ (N) OBLIGADO (S) A PRESENTAR UNA MUESTRA DE LOS BIENES REQUERIDOS 5 DIAS HABLES ANTES DE LA RECEPCION DE LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS, A ENTREGARLOS EN LAS OFICINAS DE LAS PARTIDAS QUE CORRESPONDAN.	UNA VEZ QUE LAS ENTREGAS SE EFECTUEN, EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR A LA COMISION DE CALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS, A ENTREGARLOS EN LAS OFICINAS DE LAS PARTIDAS QUE CORRESPONDAN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

<p>LAS COORDINACIONES DE ATENCION INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL (CAISN), DE ATENCION INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL (CAISN) Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD, UBICADAS EN INSURRENTES SUR 253, 4° PISO, COL. ROMA, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC Y DURANGO 289, MEZANINE Y 2DO. PISO COL. ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, RESPECTIVAMENTE. PREVIA COMUNICACION CON EL DR. JORGE HIRAM GALINDO CASTANEDA, AL TELEFONO 57281700 EXT. 16616, CON LA DRA. MARIA DEL ROCIO OLVERA SANTAMARIA, AL TELEFONO 57281700 EXT. 14074 Y CON LOS QRS. MARIA TERESA GARCIA FLORES Y VICTOR GERMAN ROSAS REYNA AL TELEFONO 57281700 EXT. 14068. LAS CITADAS COORDINACION EDITORIAL (DDPE), REVISARÁN DICHA(S) MUESTRA(S), Y SE OBLIGAN A REGRESAR ESTAS DEBIDAMENTE VALIDADAS Y AUTORIZADAS, O EN SU CASO, PARA LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, EN EL TRANSCURSO DE TRES DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LAS MISMAS. EN CASO DE QUE SE REQUIERA REALIZAR UNA SEGUNDA O TERCERA CORRECCION EN CADA UNA DE LAS MUESTRAS PARA SU REVISION EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LAS MISMAS. LAS COORDINACIONES DE ATENCION INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL (CAISN) Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (GUAME), SE OBLIGAN A REGRESAR LAS MUESTRAS CON OBSERVACIONES O BIEN DEBIDAMENTE AUTORIZADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS POSTERIORES A SU RECEPCION (EN DIAS HÁBILES). LA MUESTRA FINAL DEBERÁ SER UN DUMMY Y EN CASO DE TENER OBSERVACIONES O CORRECCIONES, ESTAS PODRÁN SER VERIFICADAS EN PLOTTER POR EL PERSONAL DE LAS COORDINACIONES Y DIVISION MENCIONADAS, REEMPLAZANDO EN EL DUMMY LA(S) HOJA(S) CORRESPONDIENTE(S).</p>	<p>VALIDACION EN CONJUNTO CON LA DIVISION DE DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL ENTREGUEN LOS DUMMYS CON LA AUTORIZACION DEFINITIVA FIRMADA. EL PROVEEDOR ESTARÁ EN CONDICIONES DE INICIAR LA IMPRESION DEL TIRAJE POR LA CANTIDAD TOTAL DE LOS BIENES ESTABLECIDA EN EL ANEXO 17</p>
<p>3</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO, SE ENCUENTRA OBLIGADO A PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN REQUERIDO, 3 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS, A LA COORDINACION DE ATENCION INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL (CAISN), PREVIA COMUNICACION CON LA DRA. ROSALBA I. OJEDA MALAÑES, AL TELEFONO 57281700 EXT. 14018, UBICADA EN DURANGO 289, PLANT. BAJA, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, LA CIUDADA COORDINACION EN CONJUNTO CON LA DIVISION DE DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL (DDPE), REVISARÁN DICHA MUESTRA, Y SE OBLIGAN A REGRESAR ESTA DEBIDAMENTE VALIDADA Y AUTORIZADA, O EN SU CASO, PARA LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. EN EL TRANSCURSO DE TRES DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA MISMA, EN CASO DE QUE SE REQUIERA REALIZAR UNA SEGUNDA O TERCERA CORRECCION, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR UNA MUESTRA EN CADA OCASION PARA SU REVISION EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LAS MISMAS. EN CASO DE QUE SE REQUIERA REALIZAR LA AUTORIZACION EN SEGUNDO NIVEL (CAISN), SE OBLIGA A REGRESAR LA MUESTRA CON LAS OBSERVACIONES O BIEN DEBIDAMENTE AUTORIZADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS POSTERIORES A SU RECEPCION (EN DIAS HÁBILES). LA MUESTRA FINAL DEBERÁ SER UN DUMMY Y EN CASO DE TENER OBSERVACIONES O CORRECCIONES, ESTAS PODRÁN SER VERIFICADAS EN PLOTTER POR EL PERSONAL DE LAS COORDINACIONES Y DIVISION MENCIONADAS, REEMPLAZANDO EN EL DUMMY LA(S) HOJA(S) CORRESPONDIENTE(S).</p>	<p>VALIDACION EN CONJUNTO CON LA DIVISION DE DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL ENTREGUEN LOS DUMMYS CON LA AUTORIZACION DEFINITIVA FIRMADA. EL PROVEEDOR ESTARÁ EN CONDICIONES DE INICIAR LA IMPRESION DEL TIRAJE POR LA CANTIDAD TOTAL DE LOS BIENES ESTABLECIDA EN EL ANEXO 17</p>

<p>GUAHTEMOC, PREVIA COMUNICACION CON LA DRA. LAURA DEL PILAR TORRES ARREOLA AL TELEFONO 57281700 EXT. 14012 Y 14098. LA CIUDADA COORDINACION EN CONJUNTO CON LA DIVISION DE DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL (DDPE), REVISARÁN DICHA(S) MUESTRA(S), Y SE OBLIGAN A REGRESAR ESTAS DEBIDAMENTE VALIDADAS Y AUTORIZADAS, O EN SU CASO, PARA LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, EN EL TRANSCURSO DE TRES DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LAS MISMAS. EN CASO DE QUE SE REQUIERA REALIZAR UNA SEGUNDA O TERCERA CORRECCION, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR UNA MUESTRA EN CADA OCASION PARA SU REVISION EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LAS OBSERVACIONES Y/O CORRECCIONES. LA CTEC Y LA DDPE, SE OBLIGAN A REGRESAR LAS MUESTRAS CON LAS OBSERVACIONES O BIEN DEBIDAMENTE AUTORIZADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS POSTERIORES A SU RECEPCION (EN DIAS HÁBILES). LA MUESTRA FINAL DEBERÁ SER UN DUMMY Y EN CASO DE TENER OBSERVACIONES O CORRECCIONES, ESTAS PODRÁN SER VERIFICADAS EN PLOTTER POR EL PERSONAL DE LA COORDINACION MENCIONADA Y DE LA DDPE, REEMPLAZANDO EN EL DUMMY LA(S) HOJA(S) CORRESPONDIENTE(S).</p>	<p>MECANISMOS DE VERIFICACION DE LOS BIENES CONTRATADOS</p> <p>UNA VEZ REALIZADAS LAS IMPRESIONES DEFINITIVAS, EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, CUATRO EDICIONES FINALES IMPRESAS DE CADA PARTIDA. • PARA LAS PARTIDAS 3 A LA 15, TRES EDICIONES FINALES IMPRESAS DE CADA PARTIDA. <p>ESTAS SERÁN VALIDADAS Y FIRMADAS POR LA COORDINACION RESPONSABLE QUE CORRESPONDA AL TIPO DE IMPRESO, ASI COMO POR LA DIVISION DE DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL, RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LOS BIENES CONTRATADOS SE APEGUEN A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 17.</p> <p>UN (1) EJEMPLAR DE LA PARTIDA SE LE DEVOLVERÁ AL PROVEEDOR, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR AL TITULAR DEL AREA DE SUMINISTROS DE NIVEL CENTRAL, PARA QUE ESTE VERIFIQUE QUE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CONTRATADOS; PARA TAL EFECTO, PERSONAL DEL ALMACÉN REALIZARÁ UNA REVISION ALEATORIA DE LOS CITADOS BIENES, DICHA VERIFICACION SE ACREDIRARÁ CON EL SELLO DEL ALMACEN EN LA REMISION CORRESPONDIENTE.</p>
---	---

AL MOMENTO DE LA ENTREGA, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL EJEMPLAR (MUESTRA DEL IMPRESO) AUTORIZADO, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE, FIRMA, ADSCRIPCION, FECHA Y TELEFONO DEL(LOS) FUNCIONARIO(S) PUBLICO(S) QUE VALIDARON Y AUTORIZARON LA MUESTRA. EL PROVEEDOR FORMARÁ PAQUETES PARA SU DISTRIBUCION DE LA SIGUIENTE MANERA: CAJAS FLEADAS, EMPAQUETADAS DE ACUERDO AL CUADRO DE DISTRIBUCION ESTABLECIDO EN EL ANEXO 18 (DIECIOCHO), EN TARJAS Y CON PÉLICULA RETRÁILABLE. ASIMISMO, DEBERÁN ESTAR ETIQUETADAS PARA SU DISTRIBUCION LA ETIQUETA CORRESPONDIENTE, CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES DATOS: RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, NOMBRE DEL IMPRESO Y CANTIDAD CONTENIDA POR CADA EL ALMACÉN REALIZARÁ LA CIUDADA DISTRIBUCION, UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES TOTALES, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A ENTREGAR EL DIA HÁBIL SIGUIENTE EL ARCHIVO DIGITAL MATRIZ U ORIGINAL FINAL PARA IMPRESION, CON EL QUE REALIZÓ EL TIRAJE TOTAL, MEDIANTE OFICIO AL TITULAR DE LA DIVISION DE DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL, C. RICARDO MANUEL ANAYA SANDOVAL, SITA EN CALLE TIBURCIO MONTIEL NO. 15, 5TO. PISO, (ESQ. CON GÓMEZ PEDRAZA), COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC C.P. 14850 DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F., TEL. 6238-2700, EXT. 18988.



ANEXO 17 (DIECISIETE)
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA PARA LA ADQUISICIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2016,
TRIPTICOS Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA
NUMERAL 6 INGRESO N Y 62 INGRESO A

PROGRAMA: AGENDAS DE CITAS MÉDICAS

OBJETO.- ADQUISICIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2016, CON EL PROPÓSITO DE CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LAS COORDINACIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL (CAISFN), ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL (CAISN) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD, DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015.

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES:

PARTIDA NO.	CONCEPTO	COORDINACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	FECHA DE ENTREGA POR EL PROVEEDOR
1	IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2016.	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL. UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD	36,180	
2	IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLÓGIA 2016.	ATENCIÓN INTEGRAL ALTA SALUD EN EL PRIMER NIVEL Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL. UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD	4,120	26/09/2015
			1,000	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, "IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2016".

- NÚMERO DE PÁGINAS: 372
- TAMAÑO: 18.4 X 23 CM.
- IMPRESIÓN DE LA AGENDA EN TINTA NEGRA.
- LA PRIMERA PÁGINA DEBERÁ CONTENER EN FONDO GRIS CLARO EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL.
- SOMBRERAR EN GRIS EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO EN LA ESQUINA SUPERIOR DE LAS PÁGINAS QUE ASÍ CORRESPONDAN.
- SOMBRERAR EN GRIS LOS DÍAS FESTIVOS EN LA ESQUINA SUPERIOR DE LAS PÁGINAS QUE ASÍ CORRESPONDAN CONFORME A LAS MODIFICACIONES DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ENERO DEL 2006; EL 5 DE FEBRERO CORRESPONDE AL PRIMER LUNES DEL MES, 21 DE MARZO Y 20 DE NOVIEMBRE, CORRESPONDEN AL TERCER LUNES DEL MES.
- CALENDARIOS 2016 Y 2017: SEÑALAR CON GRIS LOS DÍAS FESTIVOS CONFORME A LAS MODIFICACIONES DESCRITAS EN EL PUNTO ANTERIOR.
- PASTAS DE CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS.
- PAPEL INTERIOR BOND DE 75 GRS.

JUNIO 2015

ADQUISICIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS, TRIPTICOS Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA
Página 81 de 102



TIPO DE ENCUADERNACIÓN: RÚSTICA, COCIDA CON HILO Y PEGADA.

EL COLOFÓN DEBERÁ CONTENER LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL LICITANTE GANADOR.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, "IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLÓGIA 2016".

- NÚMERO DE PÁGINAS: 640
- TAMAÑO: 23 X 34 CMS.
- IMPRESIÓN DE LA AGENDA EN TINTA NEGRA.
- LA PRIMERA PÁGINA CONTIENE EN FONDO GRIS CLARO EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL.
- LAS HOJAS DEBEN CONTENER ESPACIO CON LETRADA "DATOS DEL MÉDICO" EN NEGRITAS Y ESPACIOS PARA EL REGISTRO DE NOMBRE, MATRÍCULA Y ESPECIALIDAD (SERVICIO), CON NEGRITAS LA LETRADA PERIODOS VACACIONALES Y LOS ESPACIOS NUMERADOS 1, 2 Y 3. AL PIE DE PÁGINA EN EL LADO INTERIOR DERECHO DEBE DECIR: FORMA 4-30-7
- SOMBRERAR EN GRIS EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO EN LA ESQUINA SUPERIOR DE LAS PÁGINAS QUE ASÍ CORRESPONDAN.
- SOMBRERAR EN GRIS LOS DÍAS FESTIVOS EN LA ESQUINA SUPERIOR DE LAS PÁGINAS QUE ASÍ CORRESPONDAN CONFORME A LAS MODIFICACIONES DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ENERO DEL 2006; EL 5 DE FEBRERO CORRESPONDE AL PRIMER LUNES DEL MES, 21 DE MARZO Y 20 DE NOVIEMBRE, CORRESPONDEN AL TERCER LUNES DEL MES.
- CALENDARIOS 2016 Y 2017: SEÑALAR CON GRIS LOS DÍAS FESTIVOS CONFORME A LAS MODIFICACIONES DESCRITAS EN EL PUNTO ANTERIOR.
- PASTAS DE CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS.
- PAPEL INTERIOR BOND DE 75 GRS.
- TIPO DE ENCUADERNACIÓN: RÚSTICA, COCIDA CON HILO Y PEGADA.
- EL COLOFÓN DEBERÁ CONTENER LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL LICITANTE GANADOR.

PROGRAMA: TRIPTICOS

OBJETO.- ADQUISICIÓN DE TRIPTICOS "PARTO NATURAL LA MEJOR OPCIÓN" CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL PROGRAMA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015.

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES:

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	TAMAÑO (CM)	IMPRESIÓN	MATERIAL	ACABADO
3	IMPRESIÓN DE TRIPTICOS "PARTO NATURAL LA MEJOR Opción"	825,100	EXTENDIDA: 28 X 21.5 CM FINAL: 9.3 X 21.5 CM.	4 X 4 TINTAS	PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 130 GRS.	DOBLADO

JUNIO 2015

ADQUISICIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS, TRIPTICOS Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA
Página 82 de 102

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA: GUIAS DE PRACTICA CLINICA

NO DE MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CONDICIONES DE ENTREGA
4	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN III DE LAS GPC DE OFTALMOLOGIA	862	21.5X28	350 páginas/más forros	4X4	4X0	COUCHE 130GRS MATE	BRILLANTE 250 GR MAS LAMINADO MATE UNA CARA	HOT MELT COCIDO Y PEGADO EN LOMO APROX 4 CMS.
5	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN IV DE LAS GPC DE OFTALMOLOGIA	862	21.5X28	350 páginas/más forros	4X4	4X0	COUCHE 130GRS MATE	BRILLANTE 250 GR MAS LAMINADO MATE UNA CARA	HOT MELT COCIDO Y PEGADO EN LOMO APROX 4 CMS.
6	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN DE LAS GPC DE ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	862	21.5X28	350 páginas/más forros	4X4	4X0	COUCHE 130GRS MATE	BRILLANTE 250 GR MAS LAMINADO MATE UNA CARA	HOT MELT COCIDO Y PEGADO EN LOMO APROX 4 CMS.
7	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN DE LAS GPC DE NEUROLOGIA Y NEUROCIENCIA	862	21.5X28	300 páginas/más forros	4X4	4X0	COUCHE 130GRS MATE	BRILLANTE 250 GR MAS LAMINADO MATE UNA CARA	HOT MELT COCIDO Y PEGADO EN LOMO APROX 4 CMS.
8	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN II DE LAS GPC DE NEUROLOGIA Y NEUROCIENCIA	862	21.5X28	300 páginas/más forros	4X4	4X0	COUCHE 130GRS MATE	BRILLANTE 250 GR MAS LAMINADO MATE UNA CARA	HOT MELT COCIDO Y PEGADO EN LOMO APROX 4 CMS.
9	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN I DE LAS GPC DE REUMATOLOGIA	862	21.5X28	389 páginas/más forros	4X4	4X0	COUCHE 130GRS MATE	BRILLANTE 250 GR MAS LAMINADO MATE UNA CARA	HOT MELT COCIDO Y PEGADO EN LOMO APROX 4 CMS.
10	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN II DE LAS GPC DE REUMATOLOGIA	862	21.5X28	389 páginas/más forros	4X4	4X0	COUCHE 130GRS MATE	BRILLANTE 250 GR MAS LAMINADO MATE UNA CARA	HOT MELT COCIDO Y PEGADO EN LOMO APROX 4 CMS.
11	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN III DE LAS GPC DE REUMATOLOGIA	862	21.5X28	389 páginas/más forros	4X4	4X0	COUCHE 130GRS MATE	BRILLANTE 250 GR MAS LAMINADO MATE UNA CARA	HOT MELT COCIDO Y PEGADO EN LOMO APROX 4 CMS.
12	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN DE LAS GPC DE UROLOGIA	862	21.5X28	386 páginas/más forros	4X4	4X0	COUCHE 130GRS MATE	BRILLANTE 250 GR MAS LAMINADO MATE UNA CARA	HOT MELT COCIDO Y PEGADO EN LOMO APROX 4 CMS.

JUNIO 2015 ADOQUISICION DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS, TRIPTICOS Y GUIAS DE PRACTICA CLINICA
Página 83 de 102

NO DE MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CONDICIONES DE ENTREGA
13	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN III DE LAS GPC DE GERIATRIA	862	21.5X28	350 páginas/más forros	4X4	4X0	COUCHE 130GRS MATE	BRILLANTE 250 GR MAS LAMINADO MATE UNA CARA	HOT MELT COCIDO Y PEGADO EN LOMO APROX 4 CMS.
14	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN IV DE LAS GPC DE GERIATRIA	862	21.5X28	350 páginas/más forros	4X4	4X0	COUCHE 130GRS MATE	BRILLANTE 250 GR MAS LAMINADO MATE UNA CARA	HOT MELT COCIDO Y PEGADO EN LOMO APROX 4 CMS.
15	IMPRESION A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN DE LAS GPC DE INTERENCIONES EN SALUD DE PROGRAMAS ESPECIFICOS	957	21.5X28	350 páginas/más forros	4X4	4X0	COUCHE 130GRS MATE	BRILLANTE 250 GR MAS LAMINADO MATE UNA CARA	HOT MELT COCIDO Y PEGADO EN LOMO APROX 4 CMS.

JUNIO 2015 ADOQUISICION DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS, TRIPTICOS Y GUIAS DE PRACTICA CLINICA
Página 84 de 102

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 18 (EJECUCION)
CUADRO DE DISTRIBUCION
NUMERAL 2.12

AGENDAS PARA CITAS MEDICAS

• CUADRO DE DISTRIBUCION DE LA CAISPN Y CAISN:

DELEGACION	PARTIDA 1. IMPRESION DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS 2016	PARTIDA 2. IMPRESION DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGIA 2016
AGUASCALIENTES	1,180	30
BAJA CALIFORNIA	1,100	170
BAJA CALIFORNIA SUR	340	130
CAMPECHE	440	30
COAHUILA	780	130
COLIMA	280	50
CHIHUAHUA	500	50
CHIRIHUAHUA	1,540	420
DURANGO	880	70
GUANAJUATO	1,590	180
GUERRERO	880	70
HIDALGO	370	80
JALISCO	1,780	430
MÉXICO ORIENTE	1,780	220
MÉXICO PONIENTE	1,780	120
MICHOACÁN	1,180	20
MORELOS	380	30

JUNIO 2016
ADQUISICION DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS, IMPRESOS Y GUIAS DE PSICOLOGIA CLINICA
Página 06 de 102

DELEGACION	PARTIDA 1. IMPRESION DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS 2016	PARTIDA 2. IMPRESION DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGIA 2016
NAVARRA	320	40
NEWIO LEÓN	1,240	180
OAXACA	840	100
PUEBLA	40	70
QUERÉTARO	40	70
QUINTANA ROO	630	110
SAN LUIS POTOSÍ	1,170	50
SINALOA	520	130
SONORA	1,120	100
TABASCO	470	100
TAMAULIPAS	1,680	50
TLAXCALA	280	150
VERACRUZ NORTE	1,240	30
VERACRUZ SUR	1,000	140
YUCATÁN	1,250	210
ZACATECAS	350	110
DELEGACION NORTE DE D.F.	2,430	200
DELEGACION SUR DE D.F.	4,800	170
TOTAL	36,180	4,120

JUNIO 2016
ADQUISICION DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS, IMPRESOS Y GUIAS DE PSICOLOGIA CLINICA
Página 06 de 102

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

• CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE LA CUMPLE:

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD	PARTIDA 1, IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2016	PARTIDA 6, IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIOS E IMAGENES 2016
UNAE TRAJAMALOGA Y ORTOPEDA NO. 21 MONTERREY, NUEVO LEÓN	170	20
UNAE UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION NO. 1 MONTERREY, NUEVO LEÓN	20	10
UNAE HOSPITAL DE CARDIOLOGIA NO. 24 MONTERREY, NUEVO LEÓN	150	40
UNAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 28 MONTERREY, NUEVO LEÓN Y UNAE COMPLEMENTARIA HOSP. DE PSIQUIATRIA NO. 22 MONTERREY, NUEVO LEÓN	160	60
UNAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, GUADALAJARA, JALISCO	180	10
UNAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 14, CENTRO MEDICO NACIONAL, MEXICO RUIZ CONTRINES VERACRUZ VERACRUZ	380	30
UNAE HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA NO. 21 MONTERREY, NUEVO LEÓN	70	20
UNAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, GUADALAJARA, JALISCO	280	80
UNAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. BERNARDO SEPULVEDA, GUATEPEQUE, CAMPECO, YUC.	430	90
UNAE HOSPITAL DE CARDIOLOGIA, CAM SIELO XXI	30	40
UNAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 1, LEÓN, QTO.	420	80
UNAE HOSPITAL DE PEDIATRIA, CAM SIELO XXI	200	40
UNAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 1, CENTRO MEDICO NACIONAL, TONANACO GARCIA TELLEZ, MERIDA, YUC.	220	80
UNAE HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, GUADALAJARA, JALISCO	120	20
UNAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 1, LUIS CASTELLANO AVILA	80	10
UNAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA, CAM SIELO XXI	220	80

JUNIO 2016

ADQUISICION DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS, TRIPITICOS Y GUIAS DE PRAXIS CLINICA
Página 88 de 102

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD	PARTIDA 1, IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2016	PARTIDA 6, IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIOS E IMAGENES 2016
UNAE HOSPITAL DE GINECOGONARTRIA NO. 48 LEÓN, QTO.	110	20
UNAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71 TORREÓN, COAHUILA	70	30
UNAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL, GRAL. DE DIV. MANUEL ÁVILA CAMACHO, PUEBLA, PUE.	340	40
UNAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2, LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, QUERÉTARO, QUERÉTARO	220	60
UNAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MORALET, CAM LA RAZA Y UNIDAD COMPLEMENTARIA HOSPITAL PSIQUIATRICO UNIDAD MEXICO, CAM LA RAZA	380	120
UNAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NO. 3 DR. VICTOR MANUEL ESPINOSA DE LOS REYES SANCHEZ, CAM LA RAZA	110	40
UNAE HOSPITAL GENERAL, DR. GUERRERO OQUILIZ, TERCER CAM LA RAZA Y UNIDAD COMPLEMENTARIA HOSPITAL DE NEFROLOGIA, CAM LA RAZA	370	20
UNAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDA CENTRO MEDICO PERSONAL SERVAL DE DIV. MANUEL ÁVILA CAMACHO, PUEBLA, PUE.	60	10
UNAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDA, "LOMAS VERDES" NARRAÉZ	410	10
TOTAL	5410	1,180

JUNIO 2016

ADQUISICION DE AGENDAS DE CITAS MEDICAS, TRIPITICOS Y GUIAS DE PRAXIS CLINICA
Página 89 de 102



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número

D5M0847

Licitación Pública
LA-019GYR120-N57-2015

ANEXO 3
"PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"

Contrato Número

D5M0847

Licitación Pública
LA-019GYR120-N57-2015

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIVISION DE CONTRATOS



0570

3/1

0001

ANEXO II
PROPUESTA ECONOMICA
NUMERAL 6 INCISO P Y 6.3 INCISO A

México D.F. 10 de Agosto 2015

Instituto Mexicano del Seguro Social
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-0190YR120-N87-2016

FABRICANTE: { X } DISTRIBUIDOR { }
NOMBRE DEL LICITANTE: IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A DE C.V
RFC: IEX B21020 AJD
DOMICILIO: AV. J.M MARTINEZ No. 301 COL. SAN MIGUEL JACALONES C.P 56600
TEL: 5784-6552 - 5784-6389 FAX: 57621169
CORREO ELECTRONICO: rmontiel@grupocorme.com; grupocorme.cotizaciones@live.com.mx
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO { } PEQUEÑA { } MEDIANA { X }

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2016.	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL 36,180 EJEM	41,390	\$24.67	\$1,021,091.30
		UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD 5,210 EJEM			
2	IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLÓGIA 2016	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL 4,120	5,120	\$98.45	\$504,064.00
		UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD 1,000 EJEM			
3		IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS "PARTO NATURAL LA MEJOR OPCIÓN"	826,100	\$0.29	\$239,279.00
4		IMPRESIÓN A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN III DE LAS GPC DE OFTALMOLOGÍA	862	\$163.26	\$140,730.12
5		IMPRESIÓN A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN IV DE LAS GPC DE OFTALMOLOGÍA	862	\$163.26	\$140,730.12
6		IMPRESIÓN A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN I DE LAS GPC DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	862	\$163.26	\$140,730.12
7		IMPRESIÓN A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN I DE LAS GPC DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIURGÍA	862	\$154.49	\$133,170.38
8		IMPRESIÓN A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN II DE LAS GPC DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIURGÍA	862	\$154.49	\$133,170.38
9		IMPRESIÓN A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN I DE LAS GPC DE REUMATOLOGÍA	862	\$181.22	\$156,211.64
10		IMPRESIÓN A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN II DE LAS GPC DE REUMATOLOGÍA	862	\$181.22	\$156,211.64
11		IMPRESIÓN A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN III DE LAS GPC DE REUMATOLOGÍA	862	\$181.22	\$156,211.64
12		IMPRESIÓN A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN I DE LAS GPC DE UROLOGÍA	862	\$180.09	\$155,237.58
13		IMPRESIÓN A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN III DE LAS GPC DE GINECOLOGÍA	862	\$163.26	\$140,730.12
14		IMPRESIÓN A CUATRO TINTAS DEL VOLUMEN IV DE LAS GPC DE GINECOLOGÍA	862	\$163.26	\$140,730.12
15		IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES EN SALUD DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS	957	\$169.32	\$162,997.24
SUBTOTAL					\$3,524,595.40
IVA					\$562,335.26
TOTAL					\$4,076,930.66

(TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 40/MIN)
EL PRECIO TOTAL ESCRITO ES CONSIDERANDO SIN IVA

NOTAS: EL (LOS PRECIO (S) SEÑALADOS PERMANECERÁ(N) FIJO(S) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", acepto que, en caso de que el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la entidad, éstas se tendrán como no presentadas"

Roberto Montiel Rubio
ROBERTO MONTIEL RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL

Impresora y Editora Xalco S.A. de C.V.

Planta: J. M. Martínez 301 Chalco, Edo. Méx. C.P 56600 Tel. 55-1734-1991 Fax: 55-1734-1994
México: Juan A. Gutiérrez 41 C.P 15500 Tel. 55-5784-6177 Fax: 55-5762-1169
Mérida: Profr. Montejo 451 C.P 97128 Tel. 999-926-8966 Fax: 999-926-8969
e-mails: planta@grupocorme.com • ventasdf@grupocorme.com • merida@grupocorme.com

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-N57-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2016, TRÍPTICOS Y
GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 21 de agosto de 2015, en la Oficina de la División de Bienes no Terapéuticos, ubicada en la calle de Durango número 291, 5° piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto para dar a conocer el fallo del procedimiento indicado al rubro, emitido con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como de conformidad a lo previsto en el punto 3.5 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Licenciada Alicia Gámez Díaz, Titular de la División de Bienes no Terapéuticos, quien es el servidor público designado por la Convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al fallo contenido en esta Acta, emitido por la Convocante como a continuación se indica:

- I. De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones, realizada en términos del segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP y 51 de su Reglamento, así como a los numerales 4.2 "Causas de desechamiento" y 5 "Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos", de la Convocatoria; se hace del conocimiento que una vez evaluadas las dos proposiciones cuyo precio resultó ser más bajo, no se observaron proposiciones susceptibles de desechamiento por incumplimiento a los requisitos técnicos económicos o legales previstos en la Convocatoria, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley.
- II. De conformidad a lo señalado en el artículo 37 fracción II de la Ley, las proposiciones que a continuación se indican resultaron solventes, toda vez que no fueron desechadas conforme se precisa en el apartado anterior:

LICITANTE	PARTIDAS EN QUE PARTICIPA
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.
Guimark Total Quality, S.A. de C.V.	2.
Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V.	1.
Printing Arts México, S de R.L. C.V.	3.
Trigeminum, S.A. de C.V.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Descripción general de las proposiciones solventes:

Para esta licitación se presentaron proposiciones de un total de 14 licitantes, por lo que después de la evaluación de las dos proposiciones cuyo precio resultó ser el más bajo, 5 licitantes resultaron con propuestas solventes en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

0301



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-N57-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2016, TRÍPTICOS Y
GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA**

III. De conformidad con lo anterior y a lo establecido en el artículo 37 fracción IV de la Ley, así como al numeral 5 de la Convocatoria, los licitantes a quienes se adjudican los contratos, por ser su proposición la que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en el procedimiento y ofertan el precio más bajo por partida, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguran al Estado las mejores condiciones disponibles, son:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA ADJUDICADA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SIN IVA
Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V.	1	Impresión de agendas de citas médicas 2016.	\$ 1'021,091.30

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA ADJUDICADA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SIN IVA
Guimark Total Quality, S.A. de C.V.	2	Impresión de agendas de citas médicas para el servicio de laboratorio e imagenología 2016.	\$ 288,358.40

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA ADJUDICADA	CONCEPTO	MONTO TOTAL SIN IVA
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	3	Impresión de trípticos " Parto natural la mejor opción"	\$ 173,271.00
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	4	Impresión a cuatro tintas del volumen III de las GPC de oftalmología	\$ 104,474.40
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	5	Impresión a cuatro tintas del volumen IV de las GPC de oftalmología	\$ 104,474.40
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	6	Impresión a cuatro tintas del volumen I de las GPC de angiología y cirugía vascular	\$ 104,474.40
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	7	Impresión a cuatro tintas del volumen I de las GPC de neurología y neurocirugía	\$ 94,216.60
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	8	Impresión a cuatro tintas del volumen II de las GPC de neurología y neurocirugía	\$ 94,216.60
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	9	Impresión a cuatro tintas del volumen I de las GPC de reumatología	\$ 113,784.00
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	10	Impresión a cuatro tintas del volumen II de las GPC de reumatología	\$ 113,784.00
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	11	Impresión a cuatro tintas del volumen III de las GPC de reumatología	\$ 113,784.00
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	12	Impresión a cuatro tintas del volumen I de las GPC de urología	\$ 113,784.00
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	13	Impresión a cuatro tintas del volumen III de las GPC de geriatría	\$ 104,474.40
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	14	Impresión a cuatro tintas del volumen IV de las GPC de geriatría	\$ 104,474.40
Compañía Impresora Aldae, S.A. de C.V.	15	Impresión a cuatro tintas del volumen de las GPC impacto de las intervenciones en salud de programas específicos	\$ 107,375.40
Total:			\$ 1'446,587.60

IV. Con base en lo señalado por el artículo 37 fracción V, se informa a los licitantes ganadores que, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán presentarse a firmar el contrato correspondiente en la fecha que le indique la División de Contratos, dependiente de la Coordinación Técnica de Contratos e Investigación de Mercados de este Instituto, la cual quedará comprendida dentro de los quince días naturales siguientes a esta publicación de fallo, en las



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N57-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2016, TRÍPTICOS Y
GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA**

oficinas ubicadas en la Calle de Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Distrito Federal. Para ello es necesario que a más tardar el día hábil siguiente al de la emisión de este fallo, entreguen la documentación requerida en el punto 3.6 "Firma del contrato" de la convocatoria.

Asimismo, deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en moneda nacional y por el 10% del importe total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo a lo establecido en el numeral 75 de las POBALINES.

V. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 fracción VI de la Ley, se señala que este fallo es emitido por la Licenciada Alicia Gámez Díaz, Titular de la División de Bienes no Terapéuticos, de acuerdo a las facultades conferidas por el numeral 8.1.1.2.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como al numeral 33 fracción I de las POBALINES.

Los responsables de la evaluación de las propuestas técnicas son los siguientes servidores públicos Doctora Laura del Pilar Torres Arreola, Jefa del Área de Desarrollo de Guías de Práctica Clínica, Doctor Hugo Gutiérrez Rodríguez, Jefe de División de Gestión Intra y Extrainstitucional, Doctor David Efraín Caudillo Araujo, Jefe del Área de Gestión Intra y Extrainstitucional, Doctora Rosalba Isabel Ojeda Mijares, Jefa del Área de Atención Materna, Doctora María Teresa García Flores, Jefa del Área de Planeación y Diseño de la División de Apoyo a la Gestión, y Ricardo Manuel Anaya Sandoval, Titular de la División de Diseño y Producción Editorial, según oficio número 099001 G220000/G2B2/010 de fecha 17 de agosto de 2015, el cual se anexa a este fallo como parte integrante del mismo.

Por lo que respecta a la evaluación legal y económica de las propuestas, ésta fue elaborada por el Licenciado Mauricio Camacho Ramos, N63 Jefe División B en la División de Bienes no Terapéuticos y validada por la Licenciada Alicia Gámez Díaz, Titular de la División de Bienes no Terapéuticos.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el 5° piso del inmueble sito en la Calle de Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Handwritten marks and signatures on the right margin.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N57-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2016, TRÍPTICOS Y
GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA**

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 21 de agosto de 2015.

Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad las personas que asisten a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área	Firma
Alicia Gámez Díaz	Titular de la División de Bienes no Terapéuticos	
Mauricio Camacho Ramos	N63 Jefe División B en la División de Bienes no Terapéuticos	

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Firma

Fin del acta

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número

D5M0847

Licitación Pública
LA-019GYR120-N57-2015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
“FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”
ANEXO 4

SECCIÓN DE

DE

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISION DE CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120-N57-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO 8 (OCHO)
FORMATO. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
NUMERAL 2.15

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS Y DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO _____ DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS _____ DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE; FIN DE TEXTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

12